



Buen día,
Apreciable Solicitante
PRESENTE

Además de enviarle un saludo, le informo que su solicitud de información se ha resuelto como **afirmativo parcialmente** con fundamento en el artículo 86, numeral 1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 77, fracción II del Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco y en el Acuerdo 2.2 del Comité de Clasificación de Información Pública del Municipio de Zapopan, sobre el tema "Información en Versión Pública", a continuación encontrará respuesta a la solicitud de información.

Versión Pública (confidencialidad)

<i>Que pidió el solicitante:</i>	<i>Resolución Motivada:</i>
<p><i>"Me sea expedido en formato digital la totalidad de los permisos, autorizaciones, licencias, certificado de habitabilidad, licencias de giro comercial, licencias de construcción, permisos provisionales, régimen de condominio, Dictamen de trazos, usos y destinos específicos, todo respecto del predio ubicado en Av. Guadalupe #5347, colonia Jardines de Guadalupe en Zapopan, Jalisco.". (Sic)</i></p>	<p>Se anexa copia simple del oficio enviado por Permisos y Licencias de Construcción (10) en el cual manifiesta: "...derivado de la revisión física y electrónica en los archivos de esta Dirección, se localiza 01 hoja de licencia con clave: C/D-2307-17/JL y 01 hoja de Certificado de Habitabilidad con clave: C/H-009-18/O, del domicilio solicitado, se anexan dos copias simples para que le sean entregadas al ciudadano."</p> <p>Se anexa copia simple del correo electrónico enviado por Ordenamiento del Territorio (10) en el cual manifiesta: "...le informo que esta Dirección de Ordenamiento del Territorio realizó la búsqueda correspondiente, en el cual NO se localizó acto Administrativo, emitido específicamente para el predio ubicado en Av. Guadalupe #5347, colonia Jardines de Guadalupe en Zapopan, Jalisco."</p> <p>Se anexa copia simple del oficio enviado por Padrón y Licencias (9) en el cual manifiesta: "Se realizó una búsqueda en el sistema que obra en esta Dirección, localizando diversas licencias vigentes en el domicilio proporcionado, de las cuales se remiten copias del último refrendo de cada una respectivamente."</p> <p>Debido a que los documentos mencionados con antelación contienen datos personales y por tener prohibición expresa para difundirlos, se entregará en versión pública, ya que no contamos con autorización del titular de la información.</p> <p>Sólo estamos autorizados a entregar dichos documentos sin testar, al titular, que en caso de que no lo acredite; se entregarán así sea el caso en versión pública, esto, con fundamento en el artículo 21, numeral 1, fracción I, artículo 23, numeral 1, fracción I y artículo 89 numeral 1, fracción I, inciso b), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo anteriormente expuesto se remite respuesta a la solicitud de información en versión pública.</p>

Fundamentación

Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
Artículo 21. Información confidencial - Catálogo
1. Es información confidencial:



- I. Los datos personales de una persona física identificada o identificable, en los términos de la legislación estatal en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados;
- II. La entregada con tal carácter por los particulares, siempre que:
 - a) Se precisen los medios en que se contiene, y
 - b) No se lesionen derechos de terceros o se contravengan disposiciones de orden público;
- III. La considerada como secreto comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario, bursátil, postal o cualquier otro, por disposición legal expresa, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos; y
- IV. La considerada como confidencial por disposición legal expresa.

Artículo 23. Titulares de información confidencial— Derechos

- 1. Los titulares de información confidencial tienen los derechos siguientes:
 - I. Tener libre acceso a su información confidencial que posean los sujetos obligados;

Artículo 86. Respuesta de Acceso a la Información — Sentido.

- 1. La Unidad puede dar respuesta a una solicitud de acceso a la información pública en sentido:
 - II. Afirmativo parcialmente, cuando parte de la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada o confidencial, o sea inexistente; o

Artículo 89. Acceso a Información — Reproducción de documentos

- 1. El acceso a la información pública mediante la reproducción de documentos se rige por lo siguiente:
 - I. Restricciones:
 - b) En la reproducción de documentos debe testarse u ocultarse la información pública reservada y confidencial que debe mantenerse protegida;

Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco

- Artículo 77.-** La Dirección debe notificar la respuesta a una solicitud de información pública en sentido:
 - II. Afirmativo parcialmente, cuando parte de la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente;

Importante

Plazo para realizar pagos por reproducción de documentos y caducidad	Gratuidad				
<p>Usted cuenta con 30 días naturales siguientes a la notificación de respuesta para realizar el pago correspondiente y deberá entregar inmediatamente el recibo de pago a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, lo anterior en cumplimiento al artículo 89, numeral 1, fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>Asimismo, se le invita a acudir por la información pagada dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha del pago. Ya que de no hacerlo procederá lo establecido en el artículo 89, numeral 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>Artículo 89. Acceso a Información — Reproducción de documentos 2. El solicitante que no acuda a recoger los documentos reproducidos dentro del plazo del párrafo anterior, no tendrá derecho a pedir la devolución del pago realizado, ni a exigir la entrega posterior de dichos documentos.</p>	<p>Le recordamos que el trámite y los servicios que se proporcionan por la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas SON GRATUITOS, únicamente el soporte material (copias simples, certificadas, CD.) en que se reproduzca la información solicitada, tendrá costo conforme lo establece la Ley de ingresos vigente del Municipio de Zapopan. No necesita asesoría jurídica para realizar su solicitud de información.</p>				
Recurso de Revisión	Tarifas				
<p>En caso de que no esté conforme con su respuesta, podrá interponer recurso de revisión, cumpliendo con lo establecido en los artículos 93, 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>	<p>A continuación, encontrará las tarifas vigentes en la Ley de Ingresos de Municipio de Zapopan de acuerdo a los artículos 93 fracción XIV, 119 fracción XXVI y 121, que son aplicables a personas que ejerzan el Derecho de Acceso a la Información:</p> <table border="1" data-bbox="894 2360 1466 2395"> <thead> <tr> <th>Rubros</th> <th>Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Rubros	Costo		
Rubros	Costo				



	Copia Simple	\$1.00 por hoja
	Copia Certificada	\$23.00 por hoja
	Copia Simple de Plano	\$119.00 por plano
	Certificación de Plano	\$133.00 por firma
	Disco compacto	\$10.00 por disco
Entrega de Información	Portal	
Es importante hacer de su conocimiento que para la entrega de información, es indispensable presentar el acuse de recibido de la solicitud, esto de conformidad con el artículo 89, numeral 1, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.	Se le invita a visitar el apartado de Transparencia de este Gobierno Municipal, donde podrá encontrar información de interés. https://www.zapopan.gob.mx/transparencia /	

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
Zapopan, Jal., a 11 de noviembre de 2024
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto."
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".



Rocio Aceves

Rocio Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas

RSAR/GMAR/bebb



Padrón y Licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Oficio Núm. 08300 / DPL-5178/2024
En respuesta a la solicitud 8040/2024

Zapopan, Jalisco a 08 de noviembre de 2024



Gobierno de
Zapopan

Dirección de Padrón y Licencias
Unidad Administrativa
Av. Vallarta 6503
Plaza concentro Local D-15
Ciudad Granja, C.P. 45010
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
ext. 2762
www.zapopan.gob.mx

ROCIO SELENE ACEVES RAMIREZ
DIRECTORA DE LA DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
P R E S E N T E

Por medio de la presente tengo a bien dar respuesta a la solicitud 8040/2024 recibida en esta Dirección de Padrón y Licencias, mediante el cual remite la petición de información que a continuación se detalla:

140202424006430 , de fecha 30/10/2024 14:48:41 PM , la cual consiste en: Me sea expedido en formato digital la totalidad de los permisos, autorizaciones, licencias, certificado de habitabilidad, licencias de giro comercial, licencias de construcción, permisos provisionales, régimen de condominio, Dictamen de trazos, usos y destinos específicos, todo respecto del predio ubicado en Av. Guadalupe #5347, colonia Jardines de Guadalupe en Zapopan, Jalisco.

Se realizó una búsqueda en el sistema que obra en esta Dirección, localizando diversas licencias vigentes en el domicilio proporcionado, de las cuales se remiten copias del último refrendo de cada una respectivamente.

Lo anterior, de conformidad a lo señalado en el artículo 70, del Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco, en el siguiente enlace:
<https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/descargasEnlaces/012020/Reglamento%20de%20Transparencia%20e%20Informaci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20de%20Zapopan.pdf>

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTADA, TRABAJO Y RESPETO"

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

DIEGO FERNÁNDEZ PÉREZ
DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

PADRÓN Y LICENCIAS

DFP/BL





CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2021, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA 10346582	R.F.C. [REDACTED]	CATEGORÍA B	Número de Cédula 1006089188
---------------------------	-----------------------------	-----------------------	---------------------------------------

Nombre, Denominación o Razón Social
CONOCER PARA APRENDER S.C.

Ubicación del establecimiento AV. AV. GUADALUPE	Núm. Exterior 5347	Núm. Letra interior 10
Calles colindantes C. TOREROS y C. ADMINISTRADORES	Colonia JARDINES DE GUADALUPE	

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento
SUP. CONST. UTIL 89.00 MTS2., UN NIVEL

Giro principal
ACADEMIA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE ESPARCIMIENTO (YOGA)

Anexos amparados por esta cédula



Leyendas:

- Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente*
- ESTA CEDULA ESTARA CONDICIONADA AL GIRO AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACION DE LA PLAZA.
- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS

Fecha:
27 de febrero de 2020

FOLIO 530240



Ciudad de los niños

DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

Lic. Alfredo Aceves Fernández
Padrón y Licencias





Gobierno de Zapopan

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



Padrón y Licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

Folio: SW00023864

2024



Cuenta
110363995

R.F.C.

Categoría
C

Número de Cédula
1006104244

Nombre, Denominación o Razón Social
RUELAS RAMIREZ SANTIAGO

Ubicación del establecimiento
AV. AV. GUADALUPE

Número exterior
5347

Num. Letra interior
12

Calles colindantes
C. C. TOREROS y C. ADMINISTRADORES

Colonia
JARDINES DE GUADALUPE

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento
SUP UTIL 120.00 MTS2, PLANTA ALTA

Giro principal
ALIMENTOS

Anexos amparados por esta cédula
- VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION ANEXO A ALIMENTOS

Leyendas

- Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente*
- ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A CUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVICUMERE
- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

30 de enero de 2024



Gobierno de Zapopan

H-00032906

Diego Fernandez Perez.

Director de Padrón y Licencias





Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2023, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA	R.F.C.	CATEGORÍA	Número de Cédula
110360068	[REDACTED]	C	1006100230

Nombre, Denominación o Razón Social

DELGADILLO PEREZ NOEMI MAGDALENA

Ubicación del establecimiento

Núm. Exterior

Núm. Letra interior

60

AV. AV. GUADALUPE

5347

7

Calles colindantes

Colonia

C. C. TOREROS y C. ADMINISTRADORES

JARDINES DE GUADALUPE

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

MED. 70.16 MTS2., PRIMER NIVEL

Giro principal

CLINICA DE BELLEZA

Anexos amparados por esta cédula



Padrón y Licencias

Leyendas:

Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente
ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE
DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS

Fecha:

13 de enero de 2022

FOLIO

585461

6827483AA

[Handwritten signature]

Diego Fernandez Perez.
DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS





Gobierno de
Zapopan

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



Padrón y Licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

Folio: SW00025552

2024



Cuenta
110356832

R.F.C.

Categoría
B

Número de Cédula
1006096684

Nombre, Denominación o Razón Social
GARCIA DE ALBA GARCIN ALEJANDRO

Ubicación del establecimiento
AV. AV. GUADALUPE

Número exterior
5347

Num. Letra interior
17

Calles colindantes
C. C. TOREROS y C. ADMINISTRADORES

Colonia
JARDINES DE GUADALUPE

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento
SUP.TERRENO 85.00 MTS2, SUP.CONSTR. Y SUPERFICIE UTIL. 85.00 MTS2, UN NIVEL,

Giro principal
OFICINA ADMINISTRATIVA

Anexos amparados por esta cédula

Leyendas

- *Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medic ambiente*
- EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CEDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.
- DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), EL TITULAR SE ENCUENTRA OBLIGADO A CUMPLIR DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA SANITARIA, Y EN PARTICULAR A LO REFERIDO A LOS PROTOCOLOS DE ACCION EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES.

1 de marzo de 2024



Gobierno de
Zapopan

H-00034651


Diego Fernandez Perez.
Director de Padrón y Licencias





Gobierno de
Zapopan

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



Padrón y Licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

Folio: SW00026256

2024



Cuenta
10316456

R.F.C.

Categoría
C

Número de Cédula
1006101362

Nombre, Denominación o Razón Social
TAPIA ALVAREZ SAUL EVERARDO

Ubicación del establecimiento
AV. AV. GUADALUPE

Número exterior
5347

Num. Letra interior
05

Calles colindantes
C. C. TOREROS y C. ADMINISTRADORES

Colonia
JARDINES DE GUADALUPE

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento
MED. 90.00 MTS., UN NVEL

Giro principal
ALIMENTOS

Anexos amparados por esta cédula
- VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION - GABINETE CORRIDO LUMINOSO DE 2.00 X 0.50 MTS CON ALIMENTOS
- ANUNCIO LUMINOSO VOLSADIZO DE 0.60 X 0.60 MTS

Leyendas

- Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente"
- ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE
- EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CEDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PLUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARRCLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

30 de marzo de 2024



Gobierno de
Zapopan

H-00035385

Diego Fernandez Perez.

Director de Padrón y Licencias



CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO



La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



Padrón y Licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

Folio: SW00026975

2024



Cuenta
110362887

R.F.C.

Categoría
C

Número de Cédula
1006101553

Nombre, Denominación o Razón Social
GARCIA VALENCIA MARIO ALBERTO

Ubicación del establecimiento
AV. AV. GUADALUPE

Número exterior
5347

Num. Letra interior
16

Calles colindantes
C. C. TOREROS y C. ADMINISTRADORES

Colonia
JARDINES DE GUADALUPE

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento
SUP 55.00 MTS2

Giro principal
CLINICA DE BELLEZA

Anexos amparados por esta cédula
- GAB. LETRA INDIVIDUAL OPACO ADOSADO DE 2.00 X .70 MTS

Leyendas

- *Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente*
- ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE
- EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CEDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PLUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

20 de mayo de 2024



H-00036124


Diego Fernandez Perez.
Director de Padrón y Licencias





Gobierno de Zapopan

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



Padrón y Licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

Folio: SW00027137

2024



Cuenta	R.F.C.	Categoría	Número de Cédula
110359547	[REDACTED]	B	1006098764
Nombre, Denominación o Razón Social			
HERNANDEZ GONZALEZ EDGAR EDUARDO			

Ubicación del establecimiento	Número exterior	Num. Letra interior
AV. AV. GUADALUPE	5347	18
Calles colindantes	Colonia	
C. C. TOREROS y C. ADMINISTRADORES	JARDINES DE GUADALUPE	

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento
SUP. UTIL CONSTRUIDA 125.00 MTS², EN TERCER NIVEL, LOCAL 18, PLAZA GUADALUPE 5246

Giro principal
ACADEMIA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE ESPARCIMIENTO ACONDICIONAMIENTO FISICO

Anexos amparados por esta cédula
- YOGA Y PILATES - GABINETE CORRIDO LUMINOSO 5.00 X 1.50 MTS

Leyendas

- *Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente*
- ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE
- EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CEDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

6 de junio de 2024



Gobierno de Zapopan

H-00036285


Diego Fernandez Perez.
 Director de Padrón y Licencias





Gobierno de Zapopan

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



Padrón y Licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

Folio: SW00027167

2024



Cuenta
110365728

R.F.C.
[REDACTED]

Categoría
B

Número de Cédula
1006104728

Nombre, Denominación o Razón Social
BAYARDO ABREGO BRENDA BERENICE

Ubicación del establecimiento
AV. AV. GUADALUPE

Número exterior
5347

Num. Letra interior
2

Calles colindantes
C. C. TOREROS y C. ADMINISTRADORES

Colonia
JARDINES DE GUADALUPE

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento
SUP UTIL 43.00 MTS2

Giro principal
ACADEMIA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE ESPARCIMIENTO

Anexos amparados por esta cédula

Leyendas

- *Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente*
- ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE
- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

10 de junio de 2024



Gobierno de Zapopan

H-00036316

Diego Fernandez Perez.
Director de Padrón y Licencias





CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2025, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110345750

R.F.C.

CATEGORÍA
A

Número de Cédula
1006105347



Nombre, Denominación o Razón Social
BECERRIL BARAJAS ROSA SUSANA

Ubicación del establecimiento
AV. AV. GUADALUPE

Núm. Exterior
5347

Núm. Letra interior
4

Calles colindantes
C. C. TOREROS y C. ADMINISTRADORES

Colonia
JARDINES DE GUADALUPE

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento
SUP UTIL 40.00 MTS2

Giro principal
CERRAJERIA

Anexos amparados por esta cédula
RELOJERIA

Padrón y Licencias

Legendas:

Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente" ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS

Fecha:
20 de febrero de 2024

FOLIO

672676

8156629AA

Diego Fernandez Perez.

Director de Padrón y Licencias
DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS



CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO



Padrón y Licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2025, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110365895

REC

CATEGORÍA
C

Número de Cédula
1006104698



Nombre, Denominación o Razón Social
OROZ ROJAS ALFREDO

Ubicación del establecimiento
AV. AV. GUADALUPE

Núm. Exterior
5347

Núm. Letra interior
14

Calles colindantes
C. C. TOREROS y C. ADMINISTRADORES

Colonia
JARDINES DE GUADALUPE

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento
SUP UTIL 73.80 MTS²

Giro principal
ALIMENTOS

Anexos amparados por esta cédula

VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION ANEXO A ALIMENTOS

Padrón y Licencias

Leyendas:

Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dic:amen de la dir. de medio ambiente*
ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE
DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

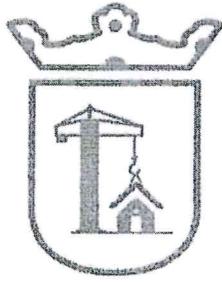
Fecha:
16 de agosto de 2024

FOLIO
684503

8342643AA

Diego Fernandez Perez.
Director de Padrón y Licencias
DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS





**Permisos y
Licencias de Construcción**
Gestión Integral de la Ciudad

09700/DPLC-TRANSPARENCIA/2024/2-497
UTI.- 8040/2024

Zapopan, Jalisco, 07 de noviembre de 2024

Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente



Por este medio brindo contestación a la solicitud de información recibida con fecha 31 de octubre del 2024, identificado con número de UTI.- 8040/2024, en donde el promovente solicita a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Jalisco, le sea proporcionada información consistente en:

**Dirección de Permisos y
Licencias de Construcción**
Centro Integral de Servicios Zapopan
Tercer piso
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
Tel. 33 3818 2200 Ext. 3057
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

“ Me sea expedido en formato digital la totalidad de los permisos, autorizaciones, licencias, certificado de habitabilidad, licencias de giro comercial, licencias de construcción, permisos provisionales, régimen de condominio, Dictamen de trazos, usos y destinos específicos, todo respecto del predio ubicado en Av. Guadalupe #5347, colonia Jardines de Guadalupe en Zapopan, Jalisco” (sic)

En esta tesitura, teniendo en consideración la información solicitada en cuanto a esta Dirección de Permisos y Construcción, es preciso señalar, que derivado de la revisión física y electrónica en los archivos de esta Dirección, se localiza 01 hoja de licencia con clave: C/D-2307-17/JL y 01 hoja de Certificado de Habitabilidad con clave: C/H-009-18/O, del domicilio solicitado, se anexan dos copias simples para que le sean entregadas al ciudadano.

Respecto a los demás puntos, esta Dirección se encuentra imposibilitada en proporcionar lo solicitado, en virtud de ser competencia de diversa dependencia.

En razón de lo anterior precedente resulta dar respuesta a la solicitud que nos ocupa en sentido **AFIRMATIVO-PARCIALMENTE**, ello con fundamento en el artículo 86, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

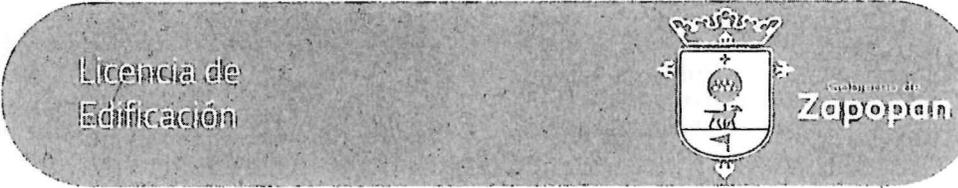
Atentamente
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
Así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”

Héctor Felipe García Araiza
Director de Permisos y Licencias de Construcción

HFGA



Obras Públicas e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad



Unidad de Licencias y Permisos de Construcción

Folio de Revisión: **LM-17-2356** Clave del Trámite: **C/D-2307-17/JL**
Trámite **MAYOR** Fecha de Autorización **22/jul/2017** OBRA NUEVA
de Inicio de Obra

Uso y Densidad **MIXTO DISTRITAL INTENSIDAD BAJA** Dictamen de Uso de Suelo **DTU-2017-0528** Giro de la Construcción **LOCALES COMERCIALES**

Ubicación del Predio **AV. GUADALUPE** No. Oficial **5347** Fraccionamiento **JARDINES GUADALUPE** No. Lote **1 Y 2** Manzana **153**

No. Cuenta Predial **[REDACTED]** Recibo del Agua **[REDACTED]**

Alineamiento **O/L-0375-17/MY** Restricción Posterior **0.00** Restricción Frontal **5.00**

Nombre o Razón Social **LDG INMOBILIARIA S.A. DE C.V.**

Registro **DRZ-1818** Nombre del Director Responsable **ING. ADRIANA CASTELLANOS BEAS**

Obras Públicas

Descripción	Cantidad	Unidad	Porcentaje de Aplicación	Costo	Artículo
Habitabilidad	1,529.01	m2	15.00%	\$36,925.59	Artículo 93, Fracc. XIII Artículo 82, Fracc. I, (b), 1
Habitabilidad	294.95	m2	15.00%	\$663.64	Artículo 93, Fracc. XIII Artículo 82, Fracción XIII
Pisos y Pavimentos	294.95	m2	100.00%	\$4,424.25	Artículo 82, Fracción XIII
Edificación	1,529.01	m2	100.00%	\$246,170.61	Artículo 82, Fracc. I, (b), 1
Negocios Jurídicos	1,529.01	m2	1.25%	\$58,102.38	Artículo 54
Negocios Jurídicos	294.95	m2	1.25%	\$1,290.41	Artículo 54
Costo de la Solicitud	1.00		100.00%	\$57.00	Artículo 113, Fracc. I, (k)
Revisión del Proyecto de Edificación	3.00		100.00%	\$435.00	Artículo 82, Fracc. XX
Costo del Formato	1.00		100.00%	\$209.00	Artículo 113, Fracc. I, (w)
				\$348,277.88	

El presente acto administrativo se otorga sin menoscabo de las autorizaciones que deben obtenerse previamente a la realización de las obras, conforme a la legislación ambiental Federal o Estatal.
Este acto administrativo no constituye una autorización para realizar obras o trabajos en vía pública. Quien pretenda realizar cualquier obra que altere, dañe u ocupe la vía pública en cualquiera de sus elementos, antes de iniciar las obras deberá tramitar y obtener las autorizaciones y permisos correspondientes, ante las dependencias de gobierno facultadas.

Observaciones
** LA CUENTA PREDIAL DE LA PRESENTE CORRESPONDE AL LOTE 2 Y AL LOTE 1 LE CORRESPONDE 1133100062 ** ACTA CONSTITUTIVA ESCRITURA 5,971 ** ACTA DE ASAMBLEA ESCRITURA 42,066 ** FACTIBILIDAD SIAPA EXPEDIENTE ED-464-2017 ** DICTAMEN DE INGRESOS Y SALIDAS DMTZ/VI/2017/01828 ** CARTA PODER SIMPLE A FAVOR DE [REDACTED] ** LA PRESENTE SE EXPIDE POR 18 LOCALES COMERCIALES CON UN TOTAL DE 1,529.01 M2 DE EDIFICACION.

ESTA LICENCIA REQUIERE TRÁMITE DE HABITABILIDAD

Vigencia en días **730** No. Recibo Oficial **2977989,0 AA** Pagado el Día **21/07/2017**

Recibi hitacora + licencia

Director de Obras Públicas e Infraestructura e



[REDACTED]

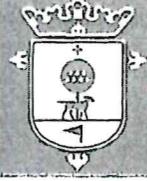
Ing. David Miguel Zamora Bueno





Obras Públicas e
Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

Certificado de
Habitabilidad



Gobierno de
Zapopan

Unidad de Licencias y Permisos de Construcción

Folio de Revisión: **H-18-2165**

Clave del Trámite: **C/H-009-18/O**
Fecha de Autorización: **10/oct/2018**

Uso **MIXTO DISTRITAL INTENSIDAD BAJA** Dict. de Uso de Suelo **DTU-2017-0528** Giro de la Edificación **LOCALES COMERCIALES**

Ubicación del Predio **AV. GUADALUPE** No. Oficial **5347** Fraccionamiento **JARDINES GUADALUPE** No. Lote **1 Y 2** Manzana **153**

Alineamiento **O/L-0375-17/MY** Cuenta SIAPA **[REDACTED]** No. Cuenta Predial **[REDACTED]** Licencia **C/D-2307-17/JL**

Nombre o Razón Social
LDG INMOBILIARIA S.A. DE C.V.

Registro **DRZ-1818** Nombre del Director Responsable **ADRIANA CASTELLANOS BEAS**

Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario		Costo
Habitabilidad	1,529.01	m2	24.15	\$	36,925.59
Art. 79 fracción XIII					
Habitabilidad	294.95	m2	2.25	\$	663.64
Art. 79 fracción XIII					
				\$	37,589.23

No. Recibo Oficial **2977989,0 AA** Pagado el Día **21/07/2017**

Observaciones

EL PRESENTE CERTIFICADO SE PAGO SIMULTANEAMENTE CON LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.***PRESENTA ACTA CONSTITUTIVA MEDIANTE ESCRITURA 5,971 EMITIDA POR NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 26 DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.***PRESENTA ESCRITURA 42,066 EMITIDA POR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 121 DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN LA QUE SE NOMBRA A [REDACTED] COMO TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, GOZANDO DE FACULTADES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.***PRESENTA CAMBIO DE PROYECTO EJECUTIVO CON CLAVE CP-0138-18/MY QUE AMPARA REVISIÓN DE PROYECTO, 22.70 METROS CUADRADOS DE EDIFICACIÓN Y 294.95 METROS CUADRADOS DE PISOS Y PAVIMENTOS, SE HACE UNA ADICIÓN A LO AUTORIZADO QUEDANDO UN TOTAL DE 1,551.71 METROS CUADRADOS DE EDIFICACIÓN USO MIXTO DISTRITAL INTENSIDAD BAJA.***PRESENTA PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍA PÚBLICA CON NÚMERO DE CONTROL PCVP-152/2018 COMPLEMENTARIO, EN EL QUE SE AUTORIZA LA DEMOLICIÓN DE 6.00 METROS DE MACHUELO Y REHABILITACIÓN DE BANQUETA PARA INGRESOS Y SALIDAS POR 87.51 METROS CUADRADOS.***PRESENTA CARTA PODER SIMPLE A FAVOR DE [REDACTED] ***SE ELABORA PROPUESTA DE COBRO COMPLEMENTARIA CON NÚMERO DE FOLIO 84378 POR EXCEDENCIA 62.50 METROS CUADRADOS DE CUBIERTA ACRÍLICO

RECIBI CERTIFICADO DE
HABITABILIDAD Y
PLANO
16/OCT/2018



Dirección de
Obras Públicas e
Infraestructura
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda



45334E353A3C473D434C4567

EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO PODRÁ QUEDAR SIN EFECTO EN CASO DE HABER PROPORCIONADO DOCUMENTOS ALTERADOS O FALSIFICADOS: LO ANTERIOR CONFIRMA LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE LA NORMATIVIDAD APLICABLE. EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN.



Obras Públicas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Gerardo Manuel Ascencio Regalado <gerardo.ascencio@zapopan.gob.mx>

Fwd: SE CONTESTA UTI. 8040/2024



Claudia Veronica Bueno Lopez <claudia.bueno@zapopan.gob.mx>
Para: Gerardo Manuel Ascencio Regalado <gerardo.ascencio@zapopan.gob.mx>
Cc: Juan Pablo Magana Vazquez <juan.magana@zapopan.gob.mx>, Edgar Germain Plasencia Escobar <edgar.plasencia@zapopan.gob.mx>

8 de noviembre de 2024, 11:25

Me refiero a la solicitud de información **8040/2024**.

Sobre el particular, le informo que esta Dirección de Ordenamiento del Territorio realizó la búsqueda correspondiente, en el cual **NO se localizó acto Administrativo, emitido específicamente para el predio ubicado en Av. Guadalupe #5347, colonia Jardines de Guadalupe en Zapopan, Jalisco.**

Por lo anterior, se emite la presente respuesta en sentido **NEGATIVA**, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 86 numeral 1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos personales que usted proporcione al Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Municipio.
Consulta nuestro Aviso de Privacidad Integral: aquí

